

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DEFA NEGOCIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del año 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía DEFA NEGOCIOS CIA. LTDA., ubicadas en Vernaza Norte Mz. 13 Solar 22, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DEFA NEGOCIOS CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

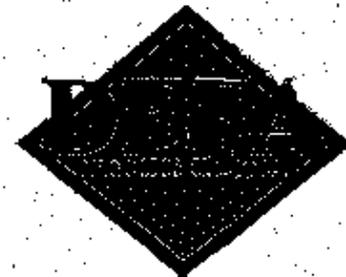
1. La señora Diana Isabel Fernández Pacheco, propietaria de treinta mil quinientos noventa participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a treinta mil quinientos noventa votos;
2. La señora Isabel Mercedes Pacheco Castillo propietaria de diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a diez votos;

Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor presidente de la Compañía, Edgar Arroyo Ruales, de acuerdo al literal a) del artículo decimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y como Secretaria la señora Kátiuska Moran Reyes.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, los socios lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Tercer Punto del Orden del Día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de su crecimiento y afianzamiento de operaciones y que sería conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

Conocido y analizado por los socios de la compañía, dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2017, que constan dentro de la Cuenta de Balance Utilidades del año 2017, no sean distribuidas con el fin de realizar las inversiones dispuestas en la presente junta.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los socios.
- Informe de Gerente General.
- Estados Financieros.
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

EDGAR ARROYO RUALES
Presidente

DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO
Socia

ISABEL PACHECO CASTILLO
Socia

KATIUSKA MORAN REYES
Gerente General-Secretaria de la Junta